

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

28

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 10 de octubre de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 11 de enero de 2012, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera lici-

tación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: “sede Electrónica-procedimientos, servicios y trámites-Trámites destacados. Pagar impuestos”. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2012R2886001001.

Lote número 1

Obligada al pago: “FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima” (A-28053262).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2009.

Notario autorizante: Ruiz Abad, José Luis.

Número de protocolo: 7802009.

Tipo de subasta en primera licitación: 4.002.260 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 800.452 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle SAU 4B Valdearenal Sur, sin número, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navacarnero, tomo 1748, libro 170, folio 135, finca 7125, inscripción 2.

Descripción: naturaleza urbana. Parcela con forma trapezoidal y con una superficie de 12.216,93 metros cuadrados. Uso: industria y almacenes. Superficie edificable: 8.572,68 metros cuadrados. Parcela M-14, en el sector SAU-4B.

Referencia catastral: 4014603VK2641S0001ZL.

Valoración: 4.002.260 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: “FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima”.

NIF: A-28053262.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 2.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2009.

Lote número 2

Obligada al pago: “FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima” (A-28053262).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2009.

Notario autorizante: Ruiz Abad, José Luis.

Número de protocolo: 7802009.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.707.230 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 541.446 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle SAU 4A Valdearenal Norte, sin número, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navacarnero, tomo 1590, libro 120, folio 214, finca 5167, inscripción 3.

Descripción: Urbana. Parcela 30-A, en el sector SAU-4, en la manzana 30, con forma trapezoidal y una superficie de 7.255,26 metros cuadrados. USO: industria y almacenes.

Referencia catastral: 3617901VK2631N0001GU.

Valoración: 2.707.230 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima".

NIF: A-28053262.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 3.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2009.

Lote número 3

Obligada al pago: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima" (A-28053262).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2009.

Notario autorizante: Ruiz Abad, José Luis.

Número de protocolo: 7802009.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.677.530 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 335.506 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle SAU 4A Valdearenal Norte, sin número, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navacarnero, tomo 1590, libro 120, folio 80, finca 5132, inscripción 2.

Descripción: Urbana. Parcela 4-A, en el sector SAU-4, manzana 4, con forma trapezoidal y una superficie de 4.918 metros cuadrados. Uso: industria y almacenes.

Referencia catastral: 3317505VK2631N0001DU.

Valoración: 1.677.530 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima".

NIF: A-28053262.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 2.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2009.

Lote número 4

Obligada al pago: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima" (A-28053262).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2009.

Notario autorizante: Ruiz Abad, José Luis.

Número de protocolo: 7802009.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.365.219 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 273.043,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: UR/ sector SAU-4A Valdearenal, sin número, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navacarnero, tomo 1900, libro 215, folio 122, finca 9.119, inscripción 2.

Descripción: urbana. Parcela 6-C1, en el sector SAU-4 A Valdearenal Norte, en la manzana 6, con forma trapezoidal y una superficie de 4.002,37 metros cuadrados. Uso: industria y almacenes.

Referencia catastral: 3617946VK2631N0001DU.

Valoración: 1.365.219 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima".

NIF: A-28053262.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 2.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2009.

Lote número 5

Obligada al pago: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima" (A-28053262).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2009.

Notario autorizante: Ruiz Abad, José Luis.

Número de protocolo: 7802009.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.132.420 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 226.484 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle SAU 4A Valdearenal Norte, sin número, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navacarnero, tomo 1590, libro 120, folio 75, finca 5131, inscripción 2.

Descripción: urbana. Parcela 3C, en el sector SAU-4, en la manzana 3, con forma trapezoidal y una superficie de 2.762 metros cuadrados. Uso: comercial y terciario.

Referencia catastral: 3614503VK2631S0001WG.

Valoración: 1.132.420 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: "FR Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima".

NIF: A-28053262.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 2.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2009.

Lote número 6

Obligado al pago: García Izquierdo, Juan Carlos (50079430-N).

Número de diligencia: 280823304770R.

Fecha de la diligencia: 1 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 35.000 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 7.000 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paseo Extremadura, número 9, 28011 Madrid.

Inscripción: Registro número 25 de Madrid, tomo 2643, libro 2643, folio 171, finca 73386, inscripción 1.

Descripción: Finca plaza de garaje numero 34, situada en la planta de sótano 2 o primera, con fachada principal al paseo Extremadura, numero 9, con una superficie construida, incluidos elementos comunes, de 26,26 metros cuadrados. Linda: al frente, con pasillo distribuidor de acceso; derecha, pasillo distribuidor y acceso al garaje; izquierda, plaza garaje numero 35, y fondo, con elementos comunes del edificio.

Cuota participación valor total del edificio de 0,42 por 100.

Referencia catastral: 8541805VK3784B0035DS.

Valoración: 35.000 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 7

Obligado al pago: González Collado, Gabriel (51363038-J).

Número de diligencia: 280823315560G. Fecha de la diligencia: 29 de abril de 2008.

Número de diligencia: 280823332510A. Fecha de la diligencia: 7 de octubre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 13.720 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.744 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida Olímpica, 18D; ST-39, 28935 Móstoles (Madrid).

Inscripción: Registro número 3 de Móstoles, tomo 1256, libro 64 de Móstoles, folio 185, finca 6.106, inscripción 1.

Descripción: urbana. Garaje número 39, en planta sótano de la avenida Olímpica, número 18D, en término de Móstoles. Superficie construida: 11,25 metros cuadrados. Linderos: frente, zona circulación; derecha, plaza número 40; izquierda, plaza número 38, y fondo, muro rampa acceso a esta planta.

Referencia catastral: 5048807VK2654N39WE.

Valoración: 13.720 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligada al pago: "Jardinería Figueroa, Sociedad Limitada" (B-82355488).

Número de diligencia: 280823338003E. Fecha de la diligencia: 11 de noviembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 17.750 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.550 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: camino de las Huertas, 20; S2-88, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Pozuelo de Alarcón, tomo 774, libro 767 de Pozuelo de Alarcón, folio 79, finca 30.639/88, inscripción 2.

Descripción: Participación indivisa del 1,8245 por 100 de la finca número 30.639, que da derecho al uso exclusivo de urbana. Plaza de aparcamiento señalada con el número 88, ubicada en el segundo sótano, sito en planta segunda de construcción. Corresponde a una participación indivisa del 1,8245 de la finca número 1 de la división horizontal, que es el local garaje sito en las plantas primera y segunda en orden de construcción y bajo la rasante del edificio Parque II, en el camino de las Huertas, número 20. "Jardinería Figueroa" es propietaria de dicha plaza de aparcamiento en pleno dominio por su título de compraventa.

Valoración: 17.750 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 9

Obligado al pago: Sánchez Guerrero, Carlos Javier (6561072-T).

Número de diligencia: 281023319389L. Fecha de la diligencia: 26 de febrero de 2010.

Número de diligencia: 281023377578H. Fecha de la diligencia: 8 de octubre de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 16.000 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.200 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Charleroi, 22, 28031 Madrid.

Inscripción: Registro número 19 de Madrid, tomo 163, libro 1043, folio 1043, finca 61575, inscripción 1.

Descripción: plaza de garaje número 205, sita en el sótano 2, primera planta de construcción del edificio de Madrid, señalado con los números 2 al 22 de la calle Charleroi, se accede al sótano 2 desde el exterior por la calle El Yesero, número 16.

Referencia catastral: 6304501VK4760C205XA.

Valoración: 16.000 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: gravada con el pago de la cantidad que la corresponda en el saldo definitivo de los costes de urbanización de la unidad de ejecución del APE 13.03 “Cocherón de la Villa Este”.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor de la hacienda pública en garantía de un importe global de 2.245,30 euros. Embargo cancelado económicamente, pendiente de cancelación registral.

Carga número 3: anotación de embargo letra B, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en garantía de un importe global de 777,43 euros. Informa la Seguridad Social que se encuentra cancelado económicamente.

Lote número 10

Obligada al pago: “Vinci Codex, Sociedad Limitada” (B-81552325).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 16 de abril de 2007.

Notario autorizante: Menéndez Loras, Amalio.

Número de protocolo: 7142007.

Tipo de subasta en primera licitación: 264.044 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 52.808,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: nave industrial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle P1601, 4, 28933 Móstoles (Madrid).

Inscripción: Registro número 4 de Móstoles, tomo 1349, libro 156, folio 171, finca 15.130, inscripción 2.

Descripción: edificio industrial en Móstoles, calle P1601, número 4, puerta 1. Superficie construida de 357,80 metros cuadrados. División horizontal número de orden: 3.

Información adicional: localización según catastro, calle Puerto Linera, número 10, P100, pt. 4, de Móstoles.

Valoración: 264.044 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera, a favor de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, en garantía de 105.177,12 euros. La caja comunica que a 10 de febrero de 2011 el préstamo se encuentra cancelado económicamente. Queda pendiente de cancelación registral.

Propietarios:

Nombre o razón social: “Vinci Codex, Sociedad Limitada”.

NIF: B-81552325.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 7.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 17 de mayo de 2007.

Madrid, a 10 de octubre de 2011.—La jefe de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Amelia de Gregorio Grande.

(02/9.581/11)